

Resolución Ministerial

Lima, 10 OCT. 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0572-2018-RE, de 5 de octubre de 2018, que dispuso destacar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, a la Presidencia de la República, desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por razones del Servicio, se considera necesario modificar el Artículo Único de la Resolución Ministerial N.º 0572-2018-RE, de 5 de octubre de 2018, en lo que respecta a la fecha de destaque del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, a la Presidencia de la República;

Que el artículo 74º del Reglamento de la Ley N.º 28091 Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, establece que el destaque consiste en el desplazamiento temporal de un funcionario a otra entidad de la administración pública, el funcionario diplomático percibe sus remuneraciones de acuerdo a ley, mantiene su situación de actividad y acumula el tiempo de servicios correspondientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 13º de la Ley del Servicio Diplomático de la República;

Que, el artículo 80 del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que el destaque no será menor de 30 días, ni excederá del periodo presupuestal;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; y, el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Artículo Único de la Resolución Ministerial N.º 0572-2018-RE, de 5 de octubre de 2018, en lo que respecta a la fecha de destaque del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, a la Presidencia de la República, en los siguientes términos:

(...)

Artículo Único.- Destacar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Manuel Gil de Montes Molinari, a la Presidencia de la República, desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2018. (...)

Artículo 2.- Dejar subsistente en todo lo demás, el contenido de la N.º 0572-2018-RE, de 5 de octubre de 2018.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores